

EXP-UNC:0048553/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante Pamela Grisela Tello, matrícula 36128158, en la que solicita equivalencias de las materias "Sociología de las Organizaciones" y "El Derecho y la Constitución de las Instituciones", cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC para ser acreditadas como Seminarios Optativos I y II en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha adjuntado Certificado de Materias Rendidas en la carrera de origen y programas de las materias solicitadas como equivalentes, y

Que la Directora del Dpto. de Antropología, Mgter. Miriam Abate Daga, informa que con opinión favorable del Consejo de Departamento es posible hacer lugar a lo solicitado y otorgar las materias "Sociología de las Organizaciones" y "El Derecho y la Constitución de las Instituciones" como Seminarios Optativos I y II de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Pamela Grisela Tello, matrícula 36128158, equivalencias de las materias "Sociología de las Organizaciones" y "El Derecho y la Constitución de las Instituciones" como Seminarios Optativos I y II de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, 05 OCT 2016
RESOLUCION Nº: 1253
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES